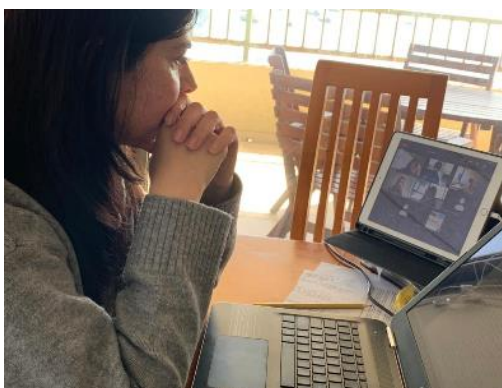


08/08/2020

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron dos imputados formalizados por homicidio

Las diligencias realizadas por la Fiscalía de Alto Hospicio junto a la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones desde que se encontrara hace una semana el cuerpo de la víctima Andrés Ordóñez Rojas en un sitio eriazo de la comuna, permitieron detener y dejar en prisión preventiva a dos hombres detenidos por su participación en la muerte del afectado.



La fiscal especializada en delitos violentos Virginia Aravena indicó en la audiencia que el 30 de julio, a las 21:30 horas, la víctima, que era vendedor de drogas, llegó hasta la casa del imputado J.R.C., apodado “el colombiano”, ubicada en calle Las Frutillas, quien era su proveedor. Estando en el lugar sostuvieron una discusión a raíz de que Andrés Ordóñez le debía dinero al imputado producto de las ventas de droga, por lo que este último subió a la víctima a un vehículo Mazda Demio y, concertado con su amigo y vecino, el imputado M.G.V., trasladó al afectado hasta un sitio eriazo ubicado en el sector el Boro, donde llegó M.G.V. en otro vehículo en compañía de unos sujetos desconocidos.

Durante el trayecto, el imputado J.R.C. propinó con un cuchillo a la víctima estocadas en la pierna, y al llegar a Avenida Jerusalén con calle San Juan, donde está un sitio eriazo, bajaron al afectado del vehículo y lo agredieron en unas 16 ocasiones, utilizando diversos elementos cortantes y punzantes, provocándole múltiples heridas en el cuello, tórax y extremidades, falleciendo en el lugar.

La fiscal dio cuenta de las diversas diligencias investigativas realizadas por la policía para identificar a los imputados, en especial el análisis de cámaras de vigilancia y el empadronamiento de testigos.

Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de ambos imputados mientras dure la investigación, que tiene un plazo de 120 días.